



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 27 de noviembre de 2000

OFICIO N° 128-2000/CIM-CR

**Señor Embajador
JOHN HAMILTON
EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS
Ciudad.-
RE : FREEDOM OF INFORMATION ACT REQUEST**

De mi consideración:

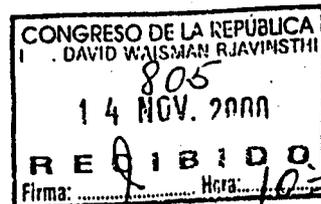
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en primer termino para informarle que el Congreso de la República del Perú, ha nombrado una Comisión Investigadora para determinar el origen, movimiento y monto actual del dinero existente en las cuentas bancarias que tiene el ex asesor Vladimiro Montesinos Torres en el Perú y en el extranjero, como producto de los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito, narcotráfico, lavado de dinero, tráfico de armas y corrupción de funcionarios en el período comprendido entre 1990 y el cese de sus funciones como Asesor del Servicio de Inteligencia Nacional, de la cual el suscrito ha sido nombrado como su presidente.

En tal sentido, solicitamos su colaboración a fin que a esta Comisión se le otorgue acceso a los archivos que documenten información sobre lo siguiente:

1. - Existencia en los Estados Unidos de cuentas bancarias a nombre del Ex – Asesor Vladimiro Montesinos
2. - Vinculaciones de Vladimiro Montesinos Torres con el narcotráfico y lavado de dinero.
3. - Vinculaciones de Vladimiro Montesinos Torres con el tráfico de armas y corrupción.

Se adjunta copia de la Resolución del Congreso de la República de nombramiento de la Comisión.

DAVID WAISMAN RJAVINSTHI
Presidente de la Comisión Investigadora



Congreso de la República

Lima, 13 de noviembre de 2000

Oficio N° 212-2LO-CR-DP-D

Señor
David Waisman Rjavinsthi
Congresista de la República

El Pleno del Congreso de la República, en su sesión celebrada el 13 de noviembre de 2000, luego de dar por aprobadas las once mociones de orden del día cuyas copias acompañó a este oficio, a propuesta de la Presidencia acordó designar a usted miembro de la Comisión Investigadora para que en el plazo de 45 días naturales determine "el origen, el movimiento y el monto actual del dinero existente en las cuentas bancarias que tiene el ex asesor Vladimiro Montesinos Torres en el Perú y en el extranjero, como producto de los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito, narcotráfico, lavado de dinero, tráfico de armas y corrupción de funcionarios, en el período comprendido entre 1990 y el cese de sus funciones como asesor del Servicio de Inteligencia Nacional".

La Comisión Investigadora estará también integrada por los siguientes Congresistas:

- Señor Luis Chang Ching,
- Señor Adolfo Amorín Bueno,
- Señora Ana Elena Townsend Diez-Canseco, y
- Señor Ernesto Gamarra Olivares.

El Pleno acordó, asimismo, que los integrantes de esta Comisión Investigadora elegirán entre ellos a quien la presida.

Lo que, previa dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, cumpro con comunicar a usted para su conocimiento y los fines consiguientes.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor Congresista, la expresión de mi distinguida consideración.

Atentamente,